

10000
16978

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

para un modelo de utilidad por veinte años en España, por: "Dispositivo para acoplamiento de las manillas de puertas o similares". a favor de Don Reduan Garcia de Legarda, residente en Bilbao, R. Arias, S.-

* * * * *

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el acoplamiento de las manillas de los picaportes o pestillos de las puertas, o similares a las mismas, mediante el cual se evitan los frecuentes deterioros de las disposiciones actuales y se consigue un mejor ajuste y presentación.

Se sabe es que usualmente el acoplamiento de la manilla o pomo al pestillo consiste simplemente en que los mecanismos interiores de este encajan a un perfil cuadrado de hierro o cuadradillo, mediante el cual se los mueve; cuyo cuadradillo es solidario por un extremo de una de las manillas o agarradero y presenta en el otro varios orificios para mediante un pasador, clavillo o alambre fijar en él el otro manillar o pomo, el cual a tal efecto lleva

practicado el alveolo o alojamiento apropiado para el cuadradillo y un orificio transversal para el pasador. Es decir, existen manillas macho y manillas hembra, yendo atravesado el cuello de esta última y el cuadradillo por un mismo pasador que las hace solidarias.

Con esta disposición tal pasador frecuentemente se cizalla pudiendo dar lugar (si el manillar macho corresponde al interior de la habitación) a que sean necesarios descerrajamientos. Además es difícil que los orificios practicados de antemano en el cuadradillo correspondan exactamente al grueso de puerta o similar en que después se los utiliza, por lo que el ajuste de tales dispositivos suele ser tan sumamente imperfecto, que da lugar a holguras y movimientos que contribuyen al rápido desgaste del cuadradillo.

Todos los inconvenientes apuntados se evitan mediante el dispositivo que se reivindica, que esencialmente consiste en un escudo que lleva montada giratoria la manilla, la cual a su vez va prevista en la parte que ha de quedar contra la puerta de un alojamiento o encaje para el extremo del cuadradillo que mueve los elementos del pestillo o similar; cuyo escudo se fija por tornillos o de modo adecuado en la puerta, ventana, etc., de modo que dicho extremo del cuadradillo quede encajado en el referido alojamiento de la manilla. La misma disposición se puede adaptar a los dos lados de la puerta o análogo.

Concretaremos las características y ventajas del dispositivo que se reivindica con referencia a las adjuntas figuras, correspondientes a una de sus formas de ejecución preferentes; pero que no tienen carácter alguno limitativo, sino únicamente el de un ejemplo de realización a los fines indicados, ya que tanto en la forma y dimensiones de las piezas que componen el dispositivo, como en los materiales empleados en su construcción y en los deta-

lles de su presentación u organización, se podrán hacer en cada caso las modificaciones que sean pertinentes para la aplicación concreta de que se trate y mientras no afecten a la esencialidad reivindicada darán lugar a variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La figura 1ª presenta la sección del dispositivo por un plano perpendicular al de asiento de su escudo en la puerta o similar.

La figura 2ª muestra la perspectiva esquemática del mismo dispositivo, visto por el lado de la puerta o análogo.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las piezas del dispositivo representado, su descripción es como sigue:

El escudo 2 es el que se fija por tornillos o de otro modo adecuado a la puerta o similar y sirve de soporte al manillar gí-
 15 ratorio montado en él y cuyo cuello se fija mediante la arandela de hierro 3, sirviendo el alveolo o alojamiento 1, practicado en su interior, para recibir el cuadradillo del pestillo de la puerta, ventana, etc. La indicada arandela de hierro hace de cojinete
 20 que evita todo desgaste y consiguiente holgura posterior.

Como es natural en el cuadradillo que ha de introducirse en los alveolos 1 a uno y otro lado de la puerta o análogo no hay que practicar orificios, puesto que no es necesario ningún pasador, lo que evita el consiguiente debilitamiento.

25

N O T A

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Dispositivo para acoplamiento de las manillas de puertas o similares, caracterizado porque está constituido por un escudo,

que se fija en la puerta o similar mediante tornillos o de modo equivalente, y en el cual va montada de modo que pueda girar sobre sí misma una manilla que presenta en su interior el alveolo o alojamiento para el cuadrado del pestillo de la puerta o análogo.

5

2.- Dispositivo según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque la manilla va sujeta en su alojamiento en el escudo mediante un anillo metálico o arandela, que hace de cofinante evitando todo desgaste y holgura posterior.

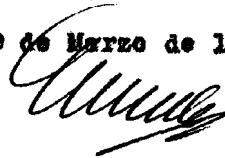
10

3.- " Dispositivo para acoplamiento de las manillas de puertas o similares ".

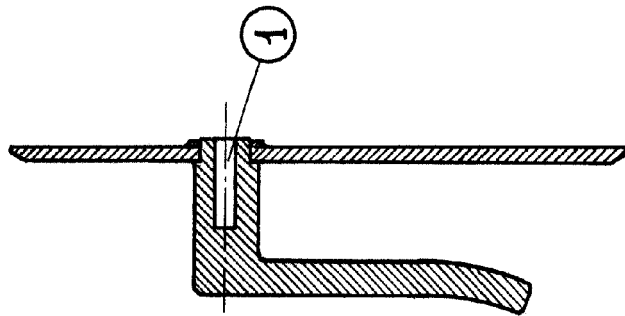
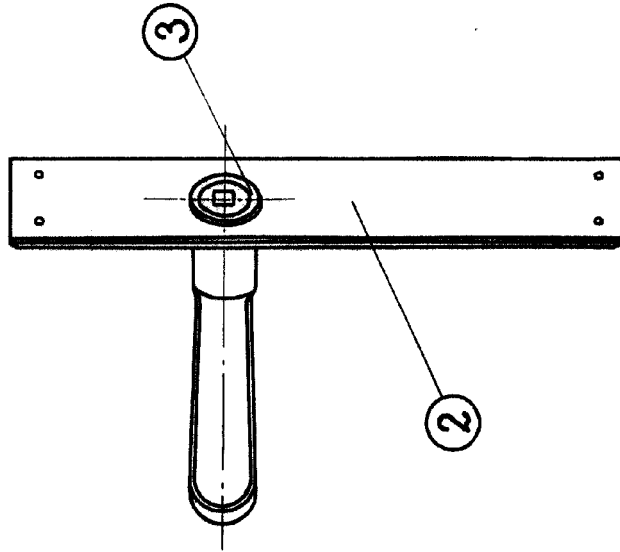
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 30 de Marzo de 1.948.



16978



ESCALA VARIABLE
Almeida